

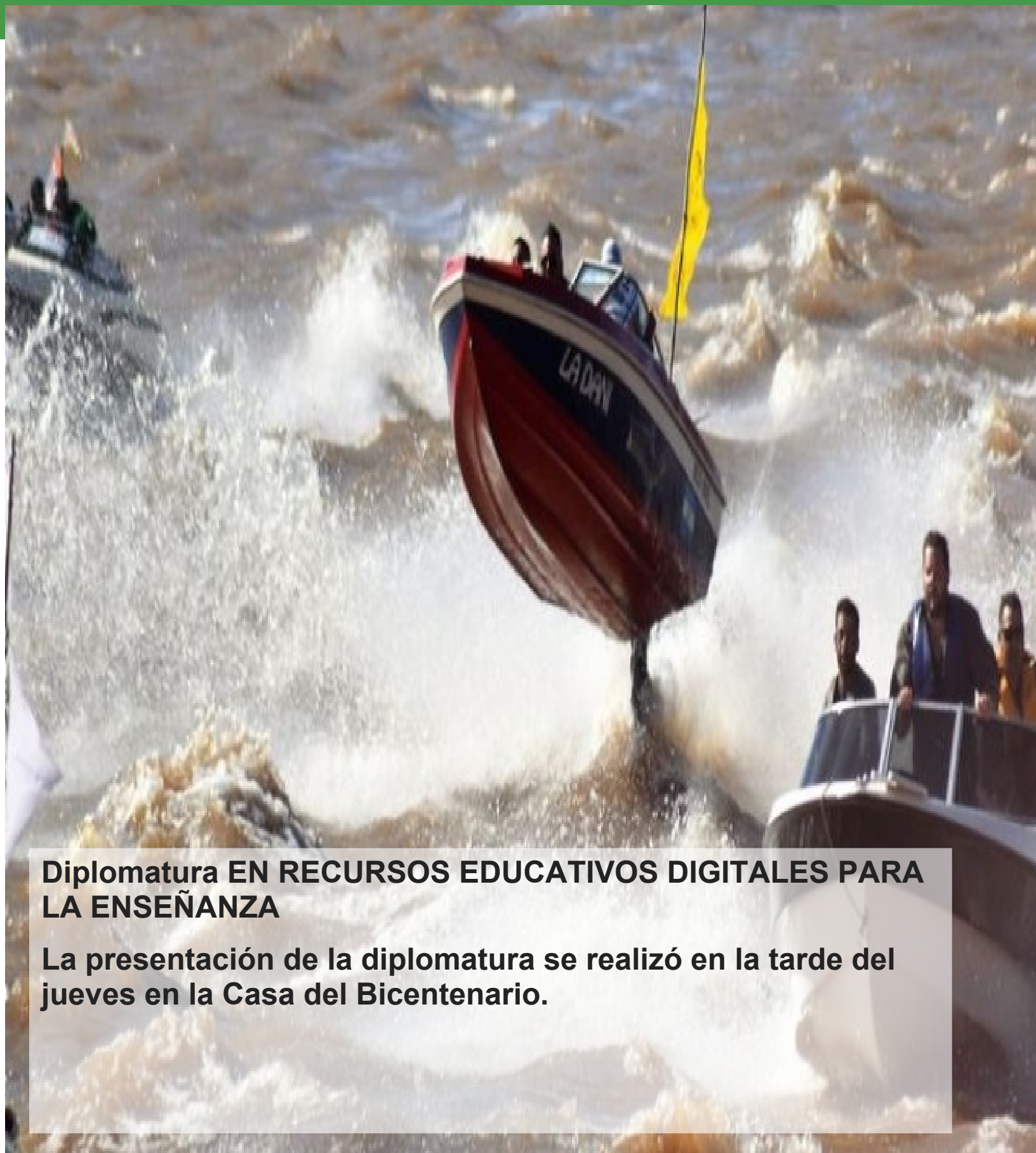


Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 24 de Marzo de 2023 – N.º 1486



Diplomatura EN RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA

La presentación de la diplomatura se realizó en la tarde del jueves en la Casa del Bicentenario.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

goya.gob.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

24 de Marzo

1816 – Comienza a sesionar el Congreso de Tucumán, que formularía la Declaración de independencia de la Argentina el 9 de julio de ese año, y que años más tarde sancionaría la Constitución Argentina de 1819.

1940 – Fallece el pedagogo porteño Pablo A. Pizzurno, promotor y organizador de la educación primaria en Argentina

1942 – Fallece el médico porteño Manuel Balado, primer docente de neurocirugía en la Universidad de Buenos Aires y autor de la primera descripción del edema crónico del cerebro

1942 – Fallece en su retiro de Don Torcuato el político porteño Marcelo T. de Alvear, líder de la facción antipersonalista de la Unión Cívica Radical y presidente de la Nación entre los dos mandatos de Hipólito Yrigoyen

1976 – Una Junta Militar derroca a la presidente María Estela Martínez de Perón, dando inicio a la dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional. En memoria del hecho, la Ley N° 22.633 decretaría en 2002 la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gob.ar** - Blog de Noticias: **goya.gob.ar**

Email: **Direcprensagoya@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

goya.gob.ar



Diplomatura EN RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA

La presentación de la diplomatura se realizó en la tarde del jueves en la Casa del Bicentenario.



De la presentación a los cursantes de la diplomatura participó la Secretaria de Educación Sonia Espina junto al rector del Instituto para la Innovación Pedagógica Lucas Luque.

SONIA ESPINA

La Secretaria municipal dio la bienvenida a los participantes de esta oferta académica, para resaltar: “Es uno de los objetivos principales de esta administración darle el valor a la educación, otorgar las mejores herramientas a nuestros estudiantes y docentes para el desarrollo y ejercicio de sus funciones.”

Para afirmar: “es parte de los ejes de gestión municipal la educación, nuestro Intendente Mariano Hormaechea se ha propuesto y nos indica impulsar el desarrollo educativo, la formación, la capacitación en todos los niveles, este es el resultado de la firma de un convenio con el Instituto para la

Innovación Pedagógica , que posibilita que 100 docentes puedan cursar sin costo la diplomatura, por eso quiero felicitar a cada uno de Uds., agradecer a Lucas (Luque) por la oferta realizada y desde ahora en la modalidad virtual podrán estudiar esta diplomatura tan necesaria, para el uso de las tecnologías en la enseñanza, en la actividad áulica, junto a este acuerdo se ha firmado otro convenio con la UNR (Universidad Nacional de Rosario) con un gran aporte económico del Municipio para seguir apostando fuerte a la educación de nuestros jóvenes y docentes de la ciudad.

Para finalizar invitó la Secretaria de Educación: “Aprovechen este espacio de formación y éxito en la carrera.”

Tras lo cual se presentó la diplomatura, las características de la misma, a partir de lo cual se ha detallado que la carrera seguirá como esta planificado en la modalidad virtual



OPERATIVO MÉDICO ASISTENCIAL

En Paraje el Tránsito 22 familias fueron atendidas en el operativo médico asistencial el jueves.



El equipo de Salud del Municipio junto a la Dra. Vilma Alfonzo, enfermeras, personal de farmacia atendieron a los vecinos de la 3ª Sección Paraje el Tránsito, con el objetivo de reforzar la atención primaria y establecer una base de datos con la historia clínica de las personas atendidas en el lugar.

La Delegación Goya del Ministerio de Desarrollo Social por su parte asistió a las 22 familias con la entrega de los módulos alimentarios.

El operativo se llevó a cabo en el local de la Escuela 306 de Paraje El Tránsito.

La semana que viene proseguirá esta modalidad en la zona rural de Goya.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA

La Municipalidad de Goya conmemoró esta fecha del 24 de marzo, en el año que celebramos 40 años de Democracia.



Presidió el acto el intendente municipal Mariano Hormaechea, acompañaron el vicepresidente 1ro del HCD Jesús Méndez Vernengo, el presidente de MEDEHS Osmar Bello, la Directora de Derechos Humanos del municipio Gisela Dezorzi, funcionarios, concejales, integrantes de MEDHS., representantes de Asociación Belgraniana, y vecinos.

El acto dio inicio con izamiento de bandera, posteriormente se entonaron las estrofas del Himno Nacional, para continuar luego con la lectura del documento de Me. De. H. S. a cargo de Joaquín Quiroz.

Además, se realizó la entrega de recordatorios a familiares de personas que fueron parte de la lucha de los derechos humanos, de Virginia Vargas; Arquitecto Hugo Fernández Abeijon, autor del monumento de la plaza de la Memoria; Sacerdote Rodolfo Barboza; María Berta Arroyo, que fuera presidente del Foro por la Justicia.

Seguidamente el Vicepresidente 1ro del HCD, Concejel Jesús Méndez Vernengo dio el mensaje del significado de esta fecha.....



JESUS MENDEZ VERNENGO

Hoy 24 de marzo, pero de 1976 se produjo en la Argentina un golpe de Estado que dio inicio a la última dictadura militar. Las Fuerzas Armadas derrocaron a un gobierno constitucional y, desde ese día, se disolvió el Congreso, se anuló la libertad de expresión y fueron suspendidas las

garantías constitucionales de todos los habitantes de nuestro país.

Es así que hoy estamos conmemorando una fecha muy negra y oscura, pero HOY nos tiene que llevar a una jornada de reflexión y concientización, Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, una jornada de valor y coraje para seguir luchando para tener una democracia aún más fuerte y para siempre. También un mensaje para que todos renovemos el compromiso de una ciudadanía libre, en defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidas por la Constitución Nacional, y del régimen democrático.

Entre los años en que duró esta dictadura, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de muchos argentinos.

El Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia es una fecha en la que se busca mantener vivos en la reflexión y memoria colectiva los tristes acontecimientos producidos por la dictadura militar para que NUNCA MÁS vuelvan a suceder situaciones similares en nuestra ARGENTINA

ES ASÍ QUE CUANDO nuestro país recupera la democracia en 1983 de la mano de RAUL ALFONSIN, EL PADRE DE LA DEMOCRACIA, uno de sus primeros actos de gobierno fue la creación de la Comisión

Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) el día 15 de diciembre de 1983, con el objetivo claro de investigar los crímenes cometidos por la dictadura, particularmente la desaparición de personas durante este periodo oscuro de nuestro país. El informe final de la comisión fue publicado en el mes de

septiembre de 1984 bajo el título “Nunca Más”.

Donde relata innumerables cuestiones, como ser los métodos de represión que fueron la desaparición forzada de personas con más de 500 centros clandestinos de detención y tortura, miles de asesinatos, la apropiación de menores, los crímenes sexuales, el exilio y el robo de bienes, entre otros.

Los delitos cometidos en la Argentina se reconocen a nivel internacional como de lesa humanidad y genocidio. Esto significa que son crímenes sufridos no sólo por las víctimas directas y sus familiares, sino que dañan a toda la humanidad, por lo cual los Estados tienen la obligación de investigarlos y juzgarlos y no pueden quedar impunes.

Por eso, unas de las cosas que tenía muy claro el presidente ALFONSÍN a pesar de gobernar con la dictadura a flor de piel era la de investigar y condenar a los responsables de esta masacre.

No con el objetivo de depositar una visión estática sobre aquella etapa tan oscura, no con el objetivo de perpetuar un ánimo social irreparable, no con la intención de vivir con la mirada puesta en el pasado, pero sí con el objetivo de tener presente los errores cometidos y las consecuencias terribles que de ellos pueden desprenderse, sí con el objetivo de una consciente muestra de respeto por las familias víctimas de la desaparición de un hijo, una hija, sí con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella triste etapa de la historia argentina.

Fue así en un hecho histórico y sin antecedentes que antes de los 2 años de gobierno los responsables fueron enjuiciados y condenados, y así vivir en libertad y gritar bien fuerte NUNCA MÁS.

Como lo dije hoy es un día de reflexión un día de concientización... un día donde todo el pueblo argentino tiene que tener presente y conocer LA VERDAD para seguir haciendo JUSTICIA y construir MEMORIA, pero por sobre todas las cosas construir un FUTURO para todos los habitantes del suelo ARGENTINO. ¡MUCHAS GRACIAS!!!!



Banderas de ceremonia que acompañaron el acto: Escuela 370, Esc. 197 "Manuel A. Pando", Esc. 118 "Héroes de Malvinas", Esc. 207 "Enrique Carles Vilas", Esc. Normal Dr. Mariano I. Loza (niveles primario y secundario), Inst. Superior "Presbítero Manuel Alberti", Col. Secundario "Roberto López Alvarado", EFA Coembotá, C. F. P. "Magdalena Güemes de Tejada", Inst.

Superior del Profesorado "Gral. José de San Martín", Inst. Hispanoamericano, EFA Anahí, Esc. 601, Inst. "Santa Teresa de Jesús", Col. Nacional "Juan Eusebio Torrent", Esc. 65 Graduada, Esc. 440, Colegio Secundario "Gregoria Morales", Escuela "Aeroclub", Esc. Técnica "Valentín Virasoro", Instituto Superior Goya.

VIGILIA POR LA MEMORIA

En la plaza de la Democracia en la noche del jueves con la participación de artistas de la Dirección de Cultura, del Instituto Danzarte, de la Escuela Municipal de Danzas Nativas, la actuación de Graciela Montoya y la puesta de una obra teatral, se realizó la vigilia por la Memoria, la Verdad y la Justicia.



De la actividad artística musical de concientización y evocativa participó el Intendente Municipal Mariano Hormaechea, junto al presidente del MEDEHS Osmar Bello, la Directora de Derechos Humanos del Municipio Gisella Dezorzi, funcionarios municipales, integrantes de la Asociación MEDEHS y público en general.

La velada concluyó con la interpretación del Himno Nacional Argentino con el acompañamiento en violín por parte de Maximiliano Dacuy.

Pasadas las 21 y 30 en el espacio destinado a evocar este acontecimiento de nuestra historia la vigilia dio inicio con la presentación de un cuadro "Memoria" a cargo del Instituto Danzarte de la profesora Selva Vera; para dejar lugar a la

danza nativa con la Escuela municipal bajo la dirección del profesor Eliseo Fleitas.

Con la atención de los presentes momento de reflexión propuso la puesta en escena del unipersonal a cargo de Betty Andino con la dirección de Javier Camino de la obra "Capucha, Capuchita" logrando poner en contexto los hechos ocurridos en la Ex Esma y visualizar esta parte de nuestra historia.

Una demostración artística cultural que fue nutriendo al público de secuencias y matices con la puesta en escena de los artistas dando espacio al canto chamamecero de Graciela Montoya, acompañada por el Profesor Orlando Ortiz y Cesar "Tuky" Ortiz.

Seguidamente Lisandro Stalla se encargó de recrear un cancionero popular de intérpretes como Víctor Heredia y Fito Páez entre otros.



Un espacio que se relaciona a la libertad desde la interpretación musical de la denominación de rock nacional supieron traer los integrantes de la Orquesta Municipal Silvio Domínguez, Rodrigo Giordano; Pedro Ojeda; José Tossi y Alejandro Fernández, emocionando con las versiones de Rasguña las piedras, Canción para mi muerte, el Oso entre otras.

En la continuidad de la velada en representación de MEDEHS Guillermo Montiel recito el poema de Gladys Hanke “Pañuelos Blancos” con el acompañamiento instrumental en el solo de violín por parte de Maxi

Dacuy.

Antes de la medianoche Rosa Alejandra Cañete y Miriam Conti nombraron a aquellas personas de Goya y la región víctimas del régimen de esa época con el respetuoso acompañamiento de los presentes.

En la medianoche para finalizar la evocación se invitó a todos a interpretar los sonos de la canción patria con el acompañamiento en violín de Maximiliano Dacuy, de esta manera concluyó la víspera, la vigilia preparada por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

SE ABRE EL PERIODO DE ACREDITACIONES PARA LA 46ª FIESTA NACIONAL DEL SURUBÍ

La Secretaría de Prensa de Co. Mu. Pe. abre el periodo de acreditación para los medios de comunicación interesados en realizar la cobertura de la 46ª Fiesta Nacional del Surubí, 35ª Expo Goya, el “Mundial de Pesca” a desarrollarse del 26 al 30 de abril del 2023 en el Predio Ferial de Costa Surubí. Tendrán tiempo de remitir la solicitud, sin excepción, hasta el jueves 20 de abril. Se deberá cumplir con los requisitos.

“Acreditaciones- MUNDIAL DE PESCA 2023”, deberán ADJUNTAR una nota membretada del medio (archivo de Word en adjunto), al campo correspondiente del link: <https://docs.google.com/forms/d/1MgNEPmhpsrQuaUM7dHOOJdeUyEjBOtIxZbcT4vuqa9Q/edit>

En la nota deben precisar lo

siguiente: tipo de cobertura a realizar (notas, móviles, transmisión en vivo), datos de las personas a acreditar (nombre, DNI y función), una foto de cada uno formato JPG –que se utilizará en el caso de así resolverlo-, y la correspondiente firma del dueño o responsable. En el caso de no cumplir con estos requisitos básicos, los pedidos no serán considerados. En esta oportunidad, se acreditará a 2 trabajadores de prensa en el caso de medio gráfico, 2 por Medios Web (Portales Digitales), 3 por radio -no por programa- (exceptuando transmisión en vivo), 3 por canal de televisión –no por programa- (exceptuando transmisión en vivo), 1 por medio digital siempre y cuando adjunten links de material que hayan dado a difusión sobre la última edición de la Fiesta Nacional del Surubí 2022 – El Reencuentro-, y la edición que viene. El cupo es limitado, por tal motivo, la recepción de los pedidos no representa garantía de obtener las acreditaciones. Solicitamos respetar la cantidad establecida: la fecha límite para enviar el pedido es, sin excepción, el 20 de abril y se responderá vía correo electrónico (únicamente) los días y



horarios en los que se deberán retirar las correspondientes acreditaciones. En caso de transmisiones en vivo, la fecha límite para solicitudes vence el miércoles 12 de abril.

TRANSMISIÓN EN VIVO

Deberán presentar una nota de pedido con las necesidades técnicas y de espacio dirigida a la Secretaría de Prensa y Difusión de CO.MU.PE, membretada con el listado de periodistas y adjuntar en el link, en el campo donde dice "Presentar Nota". Cabe recordar que, en caso de transmisiones en vivo, la fecha límite para solicitudes vence el miércoles 12 de abril.

CARPA DE PRENSA

Como viene ocurriendo en las últimas ediciones de la Fiesta Nacional del Surubí, se montará una carpa destinada exclusivamente para el trabajo de los periodistas. Allí tendrán lugar las conferencias de prensa. También se aprovechará este espacio para informar sobre las actividades que forman parte de la Fiesta.

BASES Y CONDICIONES

Los datos marcados con *(asterisco) son obligatorios y necesarios. No serán válidos los formularios que se encuentren incompletos o que contengan datos falsos o inexactos. El titular sabe en forma concreta e informada que podrá recibir por WhatsApp, correo electrónico, SMS, y demás canales digitales, información sobre actos.

- Las solicitudes deben ser presentadas por un editor, productor, director y/o responsable con el nombre del periodista, fotógrafo, camarógrafo asignado. Las credenciales serán otorgadas al personal autorizado solamente con el propósito de proveer cobertura oportuna del evento. Es necesario llenar el formulario que se encuentra online en la web del

evento.

Link

<https://docs.google.com/forms/d/1MgNEPmhpsrQuaUM7dHOOJdeUyEjBOTlxZbcT4vuqa9Q/edit>

Cada persona que reciba una confirmación deberá retirar su credencial en la Carpa de Prensa del evento ubicado Predio Ferial Costa Surubí. Además de completar y firmar nota de deslinde de responsabilidad.

INTERNET Y OTROS MEDIOS DE INTERNET:

Los medios electrónicos (sitios webs, blogs, revistas y diarios digitales) deberán enviar los links al campo: "PUBLICACIONES DIGITALES", las últimas coberturas realizadas (en el caso de las publicaciones digitales, los últimos números online).

PERIODISTAS FREE-LANCE:

Los periodistas deberán contar con una credencial del medio que los certifique.

Tendrá que establecer al que representará en el evento y una nota del medio que lo reconozca con el pedido de cobertura. La nota deberá contar con el membrete del medio con nombre, apellido y firmada por un responsable. Además debe agregarse un número telefónico del responsable o productor para poder comunicarnos en caso de ser necesario. Una vez cumplidos los requisitos mencionados anteriormente, completar el formulario online dentro del plazo establecido, sin excepción.

MATERIAL FOTOGRÁFICO:

Al finalizar las jornadas se entregarán en la Sala de Prensa una serie de fotos para que puedan tener el mejor contenido en imágenes. (Prohibido el uso comercial). Luego de 48 horas finalizado el evento, tendrán el material fotográfico completo a disposición de los medios que lo requieran para ser utilizados con fines periodísticos. (Prohibido el uso comercial).



**FOTÓGRAFOS
CAMARÓGRAFOS**

Y/O

NOTA: Será una muy reducida cantidad de profesionales autorizados a cubrir el evento en las zonas restringidas. Solamente podrán hacerlo quienes cuenten con equipo profesional.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

> Las acreditaciones no son transferibles.

> Las credenciales de los medios se emiten únicamente para el evento y

para las personas que cumplen tareas laborales, por lo que NO son válidas para el acceso de cónyuges, amigos o niños a las instalaciones de las zonas de prensa.

> Los acreditados deben firmar al momento de retirar la credencial nota deslinde de responsabilidad.

• Cabe recordar que ingresando a la página oficial del mundial de pesca, www.goyasurubi.com.ar,

podrán encontrar la ventana web SOLICITUD ACREDITACIONES PRENSA donde estarán las bases, condiciones y link de acreditación.

Este sábado

PLANETARIO MOVIL EN GOYA EN PLAZA MITRE

En Caso de lluvia se traslada a Casa Bicentenario

El Planetario Móvil estará este sábado 25 en la plaza Mitre. Es una propuesta gratuita que presentará la Municipalidad de Goya, con cupos limitados.

Con las entradas agotadas esta novedosa propuesta se presentará el sábado 25 en plaza Mitre, no se suspende por lluvia, en caso de lluvia se traslada a Casa Bicentenario situado en Avenida Neustad 110, mismo horario y modalidad, desde las 15 horas.



Planetario Móvil.

› 15:00hs Viajeros del Universo.	› 18:45hs Dinosaurios.
› 15:45hs Dinosaurios.	› 19:30hs Viajeros del Universo.
› 16:30hs Viajeros del Universo.	› 20:15hs Dinosaurios.
› 17:15hs Dinosaurios.	› 21:00hs Tributo Soda-Cerati.
› 18:00hs Viajeros del Universo.	› 21:45hs Tributo a Queen.

Entrada Gratuita. Cupos Limitados.
Reservas al celular 3777 - 254940 o en la Secretaría de Educación.
Lugar: Plaza Mitre. Si llueve Casa del Bicentenario.

 **Goya Ciudad**

vamos en equipo!



BARRIO SANTA ANA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal barrio “Santa Ana” Convoca a todos los Señores Vecinos habitantes dentro de los siguientes límites: Al Norte. Campo de Deportes de Massalín Particulares. Al Oeste: Avenida Leandro N. Alem. Al Sur: Calle Amílcar P. Araujo. Al Este: Avenida Mauricio Valenzuela. A la Primer Asamblea General Ordinaria - C.D. para el viernes 17 de marzo de 2023 por razones de fuerza mayor pasa para el martes 4 de abril de 2023, en la plaza del mismo barrio, a las 20,30, para tratar el siguiente:



ORDEN DEL DIA

1º – Lectura del Acta de Convocatoria.

2º – Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria – CD y de dos Asambleístas para firmar el Acta correspondiente a la misma.

3º – Consideración del Padrón de Vecinos.

4º – Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2019, 2020, 2021 y 2022

5º – Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería 2019, 2020, 2021 y 2022 al día de la Asamblea.

6º – Elección de nuevas Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por Mandato Vencido.

7º – Libre usos de la palabra.

Pasado sesenta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria - CD sesionará con los Vecinos presentes.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	ViceIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina